

Tegucigalpa M.D.C. 10 de Julio de 2019

Nº 135-DGP-AE

Señor

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted la Resolución que literalmente dice:

“GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS
Tegucigalpa, MDC, 28 de Junio de 2019 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 127 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), mediante Oficio **DA No.0484-DGMM** con fecha 14 de mayo de 2019 solicita Dictamen de autorización ajuste salarial a los empleados de la Dirección General de la Marina Mercante por un monto total de **L2,172,785.00** (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS) financiados con fondos de fuente 11 Tesoro Nacional L1,470,551.00 y L702,234.00 con fondos fuente 12 Recursos Propios a fin de cubrir el impacto presupuestario generado por el incremento salarial general a los empleados en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Ejecutivo N° 008-2019 de fecha 23 de enero de 2019 y Acta de Entendimiento de fecha 21 de enero de 2019 de L1,100.00 mensuales y colaterales a partir del mes de Febrero del 2019. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria mediante Dictamen No.039-DGP-AE, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente el traslado de los fondos por un monto de **L2,172,785.00** (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS) financiados con fondos de fuente 11 Tesoro Nacional L1,470,551.00 y L702,234.00 con fondos fuente 12 Recursos Propios en vista que los mismos se realizaran en consonancia con la aplicabilidad del ajuste salarial que el Estado acordó otorgar a los servidores públicos aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo N°008-2019 y en vista que el financiamiento de dichos ajustes será cubierto de la disponibilidad presupuestaria de la misma Institución. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos al objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que estimó procedente la fuente de financiamiento. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria a la Dirección General de la Marina Mercante, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** Esta Secretaría de Estado, en aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 19, numeral 2 de las Normas Técnicas del Sub Sistema de Presupuesto y 117 y 142 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2019, Acuerdo Ejecutivo N°008-2019 y Acta de Entendimiento de fecha 21 de enero de 2019. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Ampliar, mediante el traslado interno de Fondos Nacionales Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 121
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00

Cont./02
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.36,300.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	3,300.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	3,300.00
11600	11	001	0000	Complementos	807.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	5,264.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total 11 meses Incremento Salarial
0000	Director General	L.1,100.00	L.12,100.00
0000	Secretaria Director	1,100.00	12,100.00
0000	Sub Director	1,100.00	12,100.00
	Total	L.3,300.00	L.36,300.00

ACTIVIDAD 02
SERVICIO DE SECRETARÍA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.72,600.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	6,600.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	6,600.00
11600	11	001	0000	Complementos	5,610.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo	10,527.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Mensual	Total 11 meses Incremento Salarial
0000	Secretaria General	L.1,100.00	12,100.00
0000	Asistente de Secretaria General	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe de Sección de Archivo	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe de Departamento de Asesoría Legal	1,100.00	12,100.00
0000	Oficial Jurídico	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
	Total	L.6,600.00	72,000.00

Cont./03
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

ACTIVIDAD 03
PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.17,600.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	2,200.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	2,200.00
11600	11	001	0000	Complementos	1,760.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	3,509.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial	
0000	Jefe Departamento	de planificación y Evaluación de la Gestión	L.1,100.00	L.5,500.00
0000	Analista de Procesos de Planificación		1,100.00	12,100.00
Total			L.2,200.00	L.17,600.00

ACTIVIDAD 04
CONTRALORIA INTERNA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.12,100.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	1,100.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	1,100.00
11600	11	001	0000	Complementos	1,100.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	1,754.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial	
0000	Jefe Departamento	de Auditoria Interna	L.1,100.00	L.12,100.00
Total			L.1,100.00	L.12,100.00

ACTIVIDAD 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.259,600.00

Cont./04
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	24,200.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	24,200.00
11600	11	001	0000	Complementos	23,173.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo	38,599.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial
0000	Jefe Departamento de Administracion	1,100.00	5,500.00
0000	Oficial de Información Pública	1,100.00	12,100.00
0000	Encargado de Bienes Nacionales	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
0000	Contador General	1,100.00	12,100.00
0000	Contador I	1,100.00	12,100.00
0000	Contador II	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe Sección de Proveeduría y Servicios Generales	1,100.00	12,100.00
0000	Guarda Almacén	1,100.00	12,100.00
0000	Auxiliar de Guarda Almacén	1,100.00	12,100.00
0000	Motorista	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Contador I	1,100.00	12,100.00
0000	Contador III	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe Departamento de Recursos Humanos	1,100.00	12,100.00
0000	Analista	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe de Sección de Planilla	1,100.00	12,100.00
Total		L.24,200.00	L.259,600.00

PROGRAMA 11
SERVICIOS DE NAVEGACIÓN DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 006: Departamento de Seguridad Marítima

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.48,400.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	4,400.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	4,400.00
11600	11	001	0000	Complementos	4,400.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	7,018.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial
------------------	---------------------------	--	------------------------------

Cont./05
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

0000	Jefe de Departamento de Seguridad Marítima	L.1,100.00	12,100.00
0000	Oficial de Enlace	1,100.00	12,100.00
0000	Auxiliar Administrativo	1,100.00	12,100.00
0000	Auxiliar de Almacén	1,100.00	12,100.00
	Total	L.4,400.00	L.48,400.00

UNIDAD EJECUTORA 007: Departamento de Registro de Buques

10000			SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000 Sueldos Básicos	L.48,400.00
11510	11	001	0000 Decimotercer Mes	4,400.00
11520	11	001	0000 Decimocuarto Mes	4,400.00
11600	11	001	0000 Complementos	4,400.00
11710	11	001	0000 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	7,018.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial
0000	Jefe de Departamento de Registro de Buques	L.1,100.00	12,100.00
0000	Asesor Legal	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
0000	Auxiliar de Mantenimiento	1,100.00	12,100.00
	Total	L.4,400.00	L.48,400.00

UNIDAD EJECUTORA 008: Capitanías de Puertos

10000			SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000 Sueldos Básicos	L.133,100.00
11510	11	001	0000 Decimotercer Mes	12,100.00
11520	11	001	0000 Decimocuarto Mes	12,100.00
11600	11	001	0000 Complementos	10,083.00
11710	11	001	0000 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	19,300.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial
0000	Coordinador de Capitanías de Puerto	L.1,100.00	12,100.00
0000	Registrador de Buques	1,100.00	12,100.00
0000	Registrador de Buques	1,100.00	12,100.00
0000	Analista de Control Marítimo	1,100.00	12,100.00
0000	Auxiliar de Archivo	1,100.00	12,100.00
0000	Motorista	1,100.00	12,100.00
0000	Contador I	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
0000	Auxiliar de Proveeduría	1,100.00	12,100.00
0000	Encargado de Mantenimiento	1,100.00	12,100.00
0000	Analista Programador	1,100.00	12,100.00
	Total	L.12,100.00	L.133,100.00

Cont./06
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

PROGRAMA 12
SERVICIOS DE APOYO A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA
CONTAMINACIÓN
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 009: Departamento de Protección del Medio Marítimo

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.24,200.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	2,200.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	2,200.00
11600	11	001	0000	Complementos	1,503.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	3,509.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Total Incremento Salarial	
=====			
0000	Jefe Departamento de Protección de Medio Marítimo	L.1,100.00	12,100.00
0000	Biólogo	1,100.00	12,100.00
	Total	L.2,200.00	L.24,200.00

UNIDAD EJECUTORA 010: Prevención de la Contaminación

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.72,600.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	6,600.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	6,600.00
11600	11	001	0000	Complementos	6,600.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	10,527.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Total Incremento Salarial	
=====			
0000	Jefe de Sección Unidad de Análisis y Control Marítimo	L.1,100.00	12,100.00
0000	Registrador de Barcos Licencias y Radios	1,100.00	12,100.00
0000	Registrador de Barcos Licencias y Radios	1,100.00	12,100.00
0000	Registrador de Barcos Licencias y Radios	1,100.00	12,100.00
0000	Motorista	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente de Auditoria	1,100.00	12,100.00
Total		L.6,600.00	L.72,600.00

PROGRAMA 13
SERVICIO DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN DE GENTE DE MAR
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Cont./07
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 011: Departamento de Gente de Mar

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.48,400.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	4,400.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	4,400.00
11600	11	001	0000	Complementos	3,813.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	7,018.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial
0000	Jefe Departamento de Gente de Mar	L.1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
0000	Verificador de Datos	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
	Total	L.4,400.00	L.48,400.00

ACTIVIDAD 02
FORMACIÓN DE MARINOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 012: Sección de Formación

10000		SERVICIOS PERSONALES			
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.254,100.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	23,100.00
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	23,100.00
11600	11	001	0000	Complementos	22,806.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP)	36,845.00

Número Puesto	Descripción del Puesto		Total Incremento Salarial
0000	Jefe de Sección y Coordinador CECAMARH		L.1,100.00 12,100.00
0000	Coordinador Académico		1,100.00 12,100.00
0000	Administrador		1,100.00 12,100.00
0000	Analista Programador e Instructor		1,100.00 12,100.00
0000	Instructor Auxiliar		1,100.00 12,100.00
0000	Instructor Supervivencia en el Mar		1,100.00 12,100.00
0000	Maquinista		1,100.00 12,100.00
0000	Primer Oficial		1,100.00 12,100.00
0000	Jefe de Mantenimiento		1,100.00 12,100.00
0000	Asistente de Mantenimiento		1,100.00 12,100.00
0000	Secretaria		1,100.00 12,100.00
0000	Secretaria		1,100.00 12,100.00
0000	Secretaria		1,100.00 12,100.00
0000	Secretaria		1,100.00 12,100.00
0000	Secretaria		1,100.00 12,100.00
0000	Motorista		1,100.00 12,100.00
0000	Asistente de Mantenimiento		1,100.00 12,100.00
0000	Aseadora		1,100.00 12,100.00

Cont./08
Resolucion No. N° 135-DGP-AE

0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
Total		L.23,100.00	L.254,100.00

ACTIVIDAD 03
TITULACIÓN DE MARINOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 013: Sección de Titulación

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100	11	001 0000	Sueldos Básicos L.12,100.00
11510	11	001 0000	Decimotercer Mes 1,100.00
11520	11	001 0000	Decimocuarto Mes 1,100.00
11600	11	001 0000	Complementos 953.00
11710	11	001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP) 1,755.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Total Incremento Salarial
0000	Asistente	1,100.00 12,100.00
Total		L.1,100.00 L.12,100.00

Total ampliación **L.1,470,551.00**

PROGRAMA 11
SERVCICIOS DE NAVEGACIÓN DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 03
CONTROL DEL TRAFICO MARITIMO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 008: Capitanías de Puerto

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100	12	099 0000	Sueldos Básicos L.496,100.00
11510	12	099 0000	Decimotercer Mes 45,100.00
11520	12	099 0000	Decimocuarto Mes 45,100.00
11600	12	099 0000	Complementos 44,000.00
11710	12	099 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP) 71,934.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Total Incremento Salarial
0000	Atención y Protocolo	L.1,100.00 12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00 12,100.00
0000	Oficial marítimo	1,100.00 12,100.00

Cont./09

Resolucion No. N° 135-DGP-AE

0000	Auxiliar Administrativo	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe de Unidad de Análisis y Control Marítimo	1,100.00	12,100.00
0000	Coordinador de la Escuela Marítima de Ceiba	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Jefe del Estado Rector de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Inspector del Estado Rector de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Secretaria	1,100.00	12,100.00
0000	Aseadora	1,100.00	12,100.00
0000	Inspector del Estado Rector de Puerto e Instructor	1,100.00	12,100.00
0000	Director EMCA OMOA	1,100.00	12,100.00
0000	Inspector Estado Rector de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Inspector Estado Rector de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Inspector Estado Rector de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Inspector Estado Rector de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Asistente Capital de Puerto	1,100.00	12,100.00
0000	Capitán de Puerto	1,100.00	12,100.00
Total		L.45,100.00	L.496,100.00
Total Ampliación			<u>L.702,234.00</u>

ARTÍCULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 121
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General

10000 SERVICIOS PERSONALES
11400 11 001 0000 Adicionales L. 129,512.00

PROGRAMA 12
SERVICIOS DE APOYO A LOS SITEMAS DE PROTECCIÓN DE LA
CONTAMINACIÓN

**Resolucion No. N° 135-DGP-AE**

SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 02
SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL MANEJO DE DESECHOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 010: Prevención de la Contaminación

10000			SERVICIOS PERSONALES		
11400	11	001	0000	Sueldos Básicos	L.188,155.00

PROGRAMA 13
SERVICIO DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN DE GENTE DE MAR
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 02
FORMACIÓN DE MARINOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 012: Sección de Formación

10000			SERVICIOS PERSONALES	
11400	11	001	0000 Sueldos Básicos	L.1,152,884.00

Total Financiamiento **L.1,470,551.00**

PROGRAMA 11
SERVICIOS DE NAVEGACIÓN DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACTIVIDAD 03
CONTROL DEL TRAFICO MARITIMO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 008: Capitanías de Puerto

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11400	12	099	0000	Sueldos Básicos	L.702,234.00

Total Financiamiento **L.702,234.00**

NOTIFÍQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO Sub
Secretaria de Finanzas y Presupuesto **(FYS) CÉSAR VIRGILIO AL CERRO GÚNERA**
SECRETARIO GENERAL.”

Atentamente,

CESAR VIRGILIO ALCERRO GUNERA
SECRETARIO GENERAL

/ksolis